

ACTA No 1463

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a los 27 días del mes de Enero del año 2017, siendo las 15H18, el Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos, da la bienvenida a los asistentes y manifiesta: Lastimosamente esta sesión tiene un momento un poco triste, lamentablemente un hermano de nuestra familia Municipal ha dejado de vivir, Dios lo ha dispuesto así, yo quisiera en este momento, ya lo hice en la noche de ayer compañero, de parte de todos quienes hacemos la Municipalidad, de parte de este Concejo Cantonal, compañero Luis Barona sentirnos solidarios con el golpe que ustedes están teniendo, siempre nos hemos caracterizado por ser unidos, por ser solidarios con los casos que estamos atravesando, con gente del Municipio y no solamente con gente del Municipio sino con nuestros hermanos, es una característica de los Cevallenses que lo tenemos, ser solidarios contigo compañero, con toda tu familia en este momento que están atravesando. Yo les pediría de la manera más cometida en ese recuerdo, que cuanto hubiésemos querido darlo en vida, cuantos hubiésemos querido darle el momento en que estaba aquí, lastimosamente así somos los seres humanos, no aprovechamos cuando lo tenemos a lado y es el momento para decirle lo mucho que lo estimamos; no sé si está bien pedirles que nos pongamos de pie y hacemos un minuto de silencio a favor de nuestro compañero, que Dios lo tenga en su gloria, que Dios lo tenga gozando de su seno y que la bendición de Dios por intermedio de él derrame sobre su familia que están atravesando momentos muy difíciles, compañeros por favor. Se realiza un minuto de silencio. Señor Alcalde: Les agradezco compañeros la solidaridad; solicita se constate el quórum reglamentario, estando presente los siguientes señores Concejales: Ab. Mario Aguilar, Eco. Luis Barona, Sr. Marco Cáceres, Eco. Rodrigo Oñate, Sr. Hugo Villegas; los señores Funcionarios Dr. Hernán Paredes, Director Financiero; Ab. Ana Palacios, Procuradora Síndica (E) e Ing. Vinicio Freire, Jefe Administrativo, bajo la presidencia del Ab. Mauricio Miranda Badillo, Alcalde del cantón Cevallos y la Dra. Verónica Ramírez Barrera, Secretaria, quien suscribe y certifica la presente, con el siguiente **ORDEN DEL DIA.-** 1.- Aprobación del Acta No 1462 de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 20 de Enero del 2017. 2.- Análisis y aprobación en primera instancia de la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2017. Señor Alcalde: Compañeros Concejales está a consideración el orden del día. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Estoy de acuerdo señor Alcalde. Señor Concejal Economista Luis Barona: Aprobado. Señor Concejal Eco. Rodrigo Oñate: Aprobado. **RESOLUCION 012.2017 El Concejo Municipal por unanimidad resuelve aprobar el Orden del Día. DESARROLLO DE LA SESIÓN.** Una vez aprobado el orden del día el señor Alcalde solicita que se proceda con el **PRIMER NUMERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA No 1462 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2017** Señor Alcalde: Compañeros Concejales entiendo el acta fue enviada con la debida anticipación del caso, si alguien quiere hacer alguna recomendación con respecto a sus intervenciones o a las decisiones que han sido tomadas dentro del seno que por favor nos pronunciemos. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Ninguna de mi

parte señor Alcalde. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Que se apruebe. Señor Concejal Eco. Rodrigo Oñate: Ninguna. Señor Concejal Marco Cáceres: Que se apruebe. **RESOLUCION 013.2017 El Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Acta No 1462 de la sesión Ordinaria de Concejo de fecha 20 de Enero del 2017, sin ninguna observación. SEGUNDO NUMERAL.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO 2017** Se da lectura del informe de la Comisión de Finanzas

“INFORME DE LA COMISIÓN DE FINANZAS PARA PRIMER DEBATE

Previa convocatoria del señor Presidente de la Comisión de Finanzas, Ec. Luis Barona, se instalan los miembros de la Comisión, hoy martes 24 de enero de 2017, siendo las 09h00, con la presencia de los señores Concejales: Hugo Villegas y Rodrigo Oñate, miembros de la Comisión, además la presencia del señor Director Financiero, para tratar el siguiente punto:

1.- Análisis e informe sobre el proyecto de la primera reforma al presupuesto del año 2017, para primer debate.

Luego de la bienvenida por parte del señor Presidente de la Comisión de Finanzas, se da paso al señor Director Financiero para que proceda con la explicación del contenido de la primera reforma al presupuesto del año 2017.

INGRESOS

Se da a conocer que los rubros de ingresos que constan en la reforma corresponden a saldos del presupuesto del año 2016, ya sea caja bancos, cuentas por cobrar tributos, devoluciones de IVA, anticipos contractuales, saldos pendientes del Ministerio de Finanzas, desembolsos pendientes del Banco del Desarrollo, los mismos que una vez conocidos su valor real, luego del cierre contable presupuestario, deben ser considerados como suplementos de crédito en ingresos.

Estos ingresos adicionales para el año 2017 suman un total de \$ 2,069,422.19.

EGRESOS

Se deben considerar los egresos que quedaron pendientes al 31 de diciembre de 2016, ya sea porque se encuentran comprometidos con partidas presupuestarias, están subidos los procesos al portal de compras públicas, se han contratado y están pendientes de pago de anticipos y otros que se encuentran en ejecución y están pendientes de pago de planillas o facturas por compra de bienes y servicios.

RECOMENDACIONES

1. Se insiste una vez más que se solicite a cada uno de los responsables, un informe en el que se haga conocer los resultados obtenidos en la ejecución de los programas:
 - CIBV, convenio con el MIES
 - Adultos Mayores, convenio con el MIES

- Discapacidades, convenio con el MIES
 - Estrategia de turismo, convenio con el GADP Tungurahua
 - Estrategia agropecuaria, convenio con el GADP Tungurahua
2. En la partida No. 7.3.02.99.04, Convenio MIES Adultos Mayores, se recomienda separar lo relacionado con el convenio con el MIES y crear una nueva partida para implementar un centro gerontológico replanteando el proyecto con una visión de atención y desarrollo para las personas de la tercera edad.
 3. Se presente un informe al Concejo Municipal sobre las obras que se encuentran ejecutando, a fin de conocer detalles que la ciudadanía consulta a los señores Concejales y no se tiene el pleno conocimiento de las mismas.
 4. En la partida 7.5.01.01.07, Mejoramiento del sistema y cambio de redes de agua potable, se sugiere destinar el saldo valor contratado, aproximadamente \$ 117,000.00, para la construcción de tanques de reserva que sirva a los sectores de Agua Santa, Vincés, La Florida y Santa Rosa.
 5. Los procesos de compra de llantas, repuestos y mantenimiento de maquinaria pesada, han tenido un retraso considerable, lo que ha ocasionado la paralización de maquinaria y la falta de atención en las necesidades de las comunidades del cantón. Se recomienda realizar la investigación a fin de determinar en qué unidad se retardó el proceso y determinar responsabilidades, inclusive por los pagos a los operadores de la maquinaria que se encontraban sin ejecutar sus labores.
 6. En el convenio para alumbrado público con la EEASA, se recomienda a la Dirección de Obras Públicas, verificar los retiros necesarios para ubicación de los postes en el sector de Vincés.
 7. Agilizar los trámites de expropiación de terrenos que se encuentran pendientes, para los diferentes proyectos municipales, a fin de que se lo realicen el primer semestre del presente año.
 8. El saldo de \$ 15,679.93, de la presente reforma se recomienda trasladar a la partida para el centro de acopio de especies menores, frutales y hortalizas.
 9. Con oportunidad del cambio de piso en el coliseo cantonal, una vez terminada la obra, se recomienda utilizarlo únicamente para eventos culturales, sociales y deportivos de mucha importancia y relevancia, que los campeonatos de básquet se los realice en las canchas de uso múltiple de los diferentes sectores urbanos y rurales, lo que dinamizará la economía de dichos sectores y se justificará la inversión realizada por la municipalidad.

Sin más que tratar por el momento se da por terminada la sesión, siendo las 09h30.

Ec. Luis Barona
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE FINANZAS
Sr. Hugo Villegas
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ec. Rodrigo Oñate
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Dr. Hernán Paredes Freire
DIRECTOR FINANCIERO"

Hasta ahí el texto a continuación consta el detalle de la reforma. Señor Alcalde.
Compañeros Concejales está a consideración en este caso el informe de la
Comisión de Finanzas para que sea tratado dentro del seno del Concejo. Señor
Vicealcalde. Señor Alcalde en relación a lo que se ha pronunciado en base al
informe de la Comisión de Finanzas, sería importante que se dé el tratamiento
respectivo a las recomendaciones, porque hay unas recomendaciones que yo
creo que son trascendentales para la buena marcha del Municipio, eso es lo
único, el resto por ser miembro de la Comisión me ratifico en el contenido del
informe. Señor Alcalde. Más bien gracias compañeros. Señor Alcalde.
Compañeros Concejales. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Yo estoy de
acuerdo con el informe enviado por la Comisión y apoyo al mismo. Señor
Concejal Eco. Luis Barona: Me ratifico en el informe. Señor Concejal Economista
Rodrigo Oñate. Por ser parte de la Comisión señor Alcalde me ratifico en el
informe. Señor Concejal Marco Cáceres: Señor Alcalde, compañeros Concejales
de igual manera acojo el informe de la Comisión y apruebo el informe.
RESOLUCION 014-2017. Luego del análisis en base a lo establecido en el
Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le
corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias
de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal,
mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones
y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su
conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa, en concordancia con el Art.
322 del mismo cuerpo legal; el Concejo Municipal acogiendo el informe de la
Comisión de Finanzas por unanimidad RESUELVE: Aprobar en primera
instancia la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2017
acogiendo las recomendaciones del informe de la Comisión de Finanzas y
se pase a la Comisión de Finanzas para su análisis, previa su aprobación en
segunda instancia. Una vez que se ha agotado el orden del día de la sesión, el
señor Alcalde agradece por la presencia y da por clausurada la misma, siendo las
15H31,17.


Dra. Verónica Ramírez Barrera

Dra. Verónica Ramírez Barrera
SECRETARIA GENERAL